XLIV.

¿Y que hay sobre la "tesis" y sobre la "hipótesis" en la cuestión del Liberalismo, de que tanto se ha hablado también en estos últimos tiempos?

Fuera este el lugar más oportuno para aclarar algo lo de la *tesis* y de la *hipótesis*, que tanto ha sonado en estos tiempos, y que es una cierta barbacana ó trinchera en que ha querido parapetarse últimamente el moribundo catolicismo-liberal. Mas este opúsculo va haciéndose ya largo en demasía, y así nos vemos precisados á decir sobre esto pocas, muy pocas palabras.

¿Qué es la *tesis?* Es el deber sencillo y absoluto en que está toda sociedad ó Estado de vivir conforme á la ley de Dios según la revelación de su Hijo Jesucristo, confiada al magisterio de su Iglesia.

¿Qué es la *hipótesis?* Es caso hipotético de una nación ó Estado donde, por razones de imposibilidad moral ó material, no puede plantearse francamente la *tesis* ó el reinado exclusivo de Dios, siendo preciso que entonces se contenten los católicos con lo que aquella situación hipotética pueda dar de sí: teniéndose por muy dichosos si logran siquiera evitar la persecución material ó vivir en igualdad de condiciones con

los enemigos de su fe, ú obtener sobre ellos la más insignificante suma de privilegios civiles.

La *tesis* se refiere, pues, al carácter absoluto de la verdad: la *hipótesis* se refiere á las condiciones más ó menos duras á que la verdad ha de sujetarse algunas veces en la práctica, dadas las condiciones *hipotéticas* de cada nación.

La cuestión ahora es la siguiente: ¿Está España en tales condiciones hipotéticas que hagan aceptables *como mal necesario* la dura opresión en que vive entre nosotros la verdad católica, y el abominable derecho de ciudadanía que se concede al error? La tantas veces intentada secularización del matrimonio y de los cementerios; la horrible licencia de corrupción y de blasfemia concedida á la prensa; el racionalismo científico impuesto á la juventud por medio de la enseñanza oficial, estas y otras libertades de perdición que constituyen el cuerpo y alma del Liberalismo, ¿vienen de tal modo exigidas por nuestro estado social, que le sea posible ya de todo punto al gobernante prescindir de ellas? ¿El Liberalismo es aquí un mal menor que tengamos que aguantar los católicos como remedio para precaver mayores males; ó es, al revés, un gravísimo mal que no nos ha librado de ninguno y que amenaza, en cambio, con traernos muy más pavoroso y desdichadísimo porvenir?

Recórranse una á una todas las reformas (de Religión hablamos) que de sesenta años acá han ido trasformando la organización católica de

nuestra patria en organización atea; ¿cuál de estas reformas ha sido imperiosamente demandada por una verdadera necesidad social? ¿Cuál de ellas no ha sido introducida violentamente como una cuña en el corazón católico de nuestro pueblo, para que en él fuese penetrando poco á poco á fuerza de martillar sobre ella con decretos y más decretos la maza feroz del Liberalismo? Creación oficial han sido aquí todas las llamadas exigencias de la época; oficialmente se han implantado aquí la Revolución; oficialmente y con el presupuesto se la ha mantenido; acampada como un ejército invasor vive sobre nuestro suelo, y á costa de él su burocracia, que es la única que explota sus beneficios. Aquí menos que en otra nación alguna ha brotado espontáneamente el árbol revolucionario, aquí menos que en otro pueblo alguno ha logrado siquiera echar raices. Después de más de medio siglo de imposiciones oficiales, todavía es aquí postizo todo lo liberal; un pronunciamiento lo trajo, otro pronunciamiento lo podría barrer, sin que en nada se alterase el fondo de nuestra nacionalidad.

No hay evolución alguna del Liberalismo que no la haya verificado, más que el pueblo, una insurrección militar; las mismas elecciones, que se pregonan como el acto más sagrado é inviolable de los pueblos *libres*, no es un secreto para nadie que nos la da siempre hechas á su imágen y semejanza el ministro de la Gobernación. ¿Qué más? El mismo criterio liberal por excelencia, el

de las mayorías, si lealmente se escuchase su fallo, resolvería la cuestión en favor de la organización católica del país y en contra de su organización liberal ó racionalista. En efecto. La última estadística de la población da el siguiente cuadro de las sectas heterodoxas en nuestra patria.

Repárese que los datos no son sospechosos, porque son de orígen oficial. Hay en España según el último censo:

Israelitas	402
Protestantes de varias sectas	6,564
Libre-pensadores declarados	452
Indiferentes	358
Espiritistas	258
Racionalistas	236
Deistas	147
Ateos	104
Sectarios de la moral universal	19
Id. de la moral natural	16
Id. de la conciencia	3
Id. de la especulativa	1
Positivistas	9
Materialistas	3
Mahometanos	271
Budhistas	208
Paganos (!)	16
Creyentes de Confucio	4
Sin profesión determinada	7,982

Dígasenos ahora; para contentar á esos gru-

pos y grupitos de sectarios, á alguno de los cuales costaría gran trabajo definir y precisar el símbolo de su estrafalaria secta, ¿está puesto en razón que se sacrifique el modo de ser religioso y social de diez y ocho millones de españoles, que por ser católicos tienen derecho á vivir católicamente y á que católicamente les trate el Estado, al que sirven con su sangre y con su dinero? ¿No hay aquí la más irritante opresión de la mayoría por por una minoría audaz y de todo punto indigna de influir tan decisivamente en los destinos de la patria? ¿Qué razones de hipotesis se pueden pues, invocar aquí para la inplantación del Liberalismo, ó sea del ateismo legal en nuestra sociedad?

Resumamos.

La *tesis* católica es el derecho que tienen Dios y el Evangelio á reinar exclusivamente en la esfera social, y el deber que tienen todos los órdenes de la esfera social de estar sujetos á Dios y al Evangelio.

La *tesis* revolucionaria es el falso derecho que pretende tener la sociedad á vivir por sí sola y sin sujeción alguna á Dios, á su fe, y en completa emancipación de todo poder que no proceda de ella misma.

Y la *hipótesis*, que entre estas dos tesis nos vienen predicando los católico-liberales, no es más que una mutilación de aquellos absolutos derechos de Dios en aras de una falsa concordia entre El y su enemigo. Para lo cual ¡repárese

cuán artera es la Revolución! se procura de todos modos dar á entender y persuadirse que se halla ya la nación española en condiciones tales, que no le permiten buscar para sus desgarros otro género de remiendos y compostura que esa especie de conciliación ó transacción entre los pretendidos derechos del Estado rebelde y los verdaderos derechos de Dios, su único Rey y Señor. Y mientras se predica que España se halla ya en esta desdichada *hipótesis*, lo cual es falso y no pasa de un mal deseo, lo que se procura por todos medios es que pase esta *hipótesis* deseada á ser efectiva realidad; y que un día ú otro llegue á ser verdaderamente imposible la *tesis* católica, y llegue á ser inevitable abismo, donde á una naufraguen nuestra nacionalidad y nuestra fe, la *tesis* francamente revolucionaria. ¡Gran responsabilidad alcanzará ante Dios y ante la patria á los que de palabra ó de hecho, por directa conmisión ó por simple omisión, se haya hecho cómplices de esta horrible celada, por la cual con falsas excusas de mal menor y de hipotéticas circunstancias, no se logra otra cosa que anular los esfuerzos de los que sostienen ser aún posible para España la íntegra soberanía social de Dios, y ayudar á los que pretenden llegue á ser un día absoluta en ella la soberanía social del demonio!

EPILOGO Y CONCLUSION.

Basta ya. No ha dictado la pasión de partido estas sencillas reflexiones, ni las ha inspirado móvil alguno de humano rencor. Hacemos ante Dios esta protesta, como la haríamos al morir, puestos ya en la antesala de su tremendo tribunal.

Hemos procurado ser más lógicos que elocuentes. Si bien se considera, se verá que hemos sacado nuestras deducciones, aun las más duras, unas de otras, y todas de un sólido principio común, no con la tortuosidad del sofisma, sino con el leal raciocinio en línea recta, que ni á derecha ni á izquierda se tuerce por amor ó por temor. Lo que se nos ha enseñado cierto y seguro por la iglesia en los libros de teología dogmática y moral, eso hemos sencillamente procurado trasladar á nuestros lectores.

Lanzamos á los cuatro vientos estas humildes hojas; lléveselas donde quiera el soplo de Dios. Si algún bien pueden hacer, háganlo por su cuenta, y sírvale eso de descargo de sus muchos pecados al bien intencionado autor.

Una palabra más y es la última y quizá la más importante. Con argumentos y réplicas se obliga tal vez á enmudecer al adversario, y no es poco esto en algunas ocasiones. Pero con esto solo no se alcanza muchas veces su conversión. Para esto suelen valer tanto ó más las fervorosas oraciones que los más bien hilados raciocinios. Más victorias ha logrado para la iglesia de Dios el gemido del corazón de sus hijos que la pluma de sus controversistas y la espada de sus capitanes. Sea, pues, aquella el arma principal de nuestros combates, sin descuidar las demás. Por el ruego cayeron los muros de Jericó, más que al empuje de guerreras máquinas; ni venciera Josué al feroz Amalech si no estuviera Moisés, alzadas sus manos, en ardiente oración durante la batalla. Oren, pues, todos los buenos, y oren sin descansar. Y sea de consiguiente el verdadero epílogo de estos artículos lo que viene á resumir todo el objeto de ellos: *Ecclesiæ, tuæ, quæsumus Domine, preces placatus admitte, ut, destructis adversitatibus et erroribus universis, secura Tibi serviat libertate.*

A. M. D. G.